

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 016

Fecha del Traslado: 10/08/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310302220220020100	Verbal	JOSE MISAEL ESTRADA RESTREPO	JAIME RADILONDOÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. (ART. 110): POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, SE CORRE TRASLADO DE LA TACHA DE FALSEDAD PETICIONADA EN EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN (PDF 10 C, 2), CONFORME LO DISPONE EL ART. 269 Y 270 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 IBÍDEM Y PARA QUE LA CONTRA PARTE ALLEGUE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN AUTO	08/08/2023	10/08/2023	14/08/2023
05001400300820200037001	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CLAUDIA PATRICIA TORRES BOTERO	Traslado Art. 110 C.G.P. (ART. 110): POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE NO APELANTE DEL ESCRITO DE SUSTENTACIÓN QUE PRESENTA EL APELANTE, Y CONFORME LO DISPONE EL ART. 12 DE LA LEY 2213 DE 2022	08/08/2023	10/08/2023	16/08/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 10/08/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LAURA ANDREA GIRALDO MIRANDA
SECRETARIO (A)